CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL No. 006

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ

CERTIFICA:

Que revisado el Acuerdo CDI 025-2024 del 20 de diciembre de la misma anualidad, por el cual se establece la **PLANTA DE PERSONAL** del **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ** me permito certificar:

Que el **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ** cuenta con 37 cargos del personal administrativo y solamente 10 docentes de Planta, lo cual es insuficiente para suplir las necesidades del servicio de la Institución.

Que no se cuenta con el perfil de un (a) **INGENIERA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL CON DOCTORADO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE NO. 112721-216- 2024 CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX Y EL INSTITUTO**

Se expide en el Distrito de Barrancabermeja el día 15 de enero del 2026

Econ. Esp. NELSON QUIROGA PÉREZ
Jefe Oficina de Gestión Humana
Resolución No REC.277-25 del 30 de mayo de 2025

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia